REVISTA DE LA

ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA

ORGANO DE LA A.E.N., FUNDADA EN 1924

AÑO IX - NUM. 28 - ENERO/MARZO-1989.

Aproximación a un modelo lingüístico de sujeto, J. M. Valls Blanco y otros

Terapia grupal con ancianos deprimidos en una residencia, J. A. Padierna Acero y otros

> Acerca de la posición del médico en las instituciones psiquiátricas, Luis M. de Angel Martín

Reflexiones sobre el tratamiento médico ambulatorio de drogodependientes, J. C. González Garcia y M. Berdullas Temes

Ingresos y demanda social en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Huelva, Ana Maria Hunt Ortiz

El Grupo Grande en atención primaria,

O. Martínez Azumendi

Indice de Páginas de la Asociación

- Solicitud del Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales para el doctor Carlos Castilla del Pino.
- 2. Carta del Conseller de Sanitat y Consum de la Generalitat Valenciana.
- 3. Unión Europea de Médicos Especialistas.
- 4. Apoyo al doctor Jaaidi.
- Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 1989 en el local de Previsión Sanitaria (Villanueva, 11 - 28001 Madrid).
- A propósito de las "Jornadas-Debate sobre la Reforma-No Reforma de la Asistencia Psiquiátrica en España y el papel de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Páginas de la Asociación

SOLICITUD DEL PREMIO PRINCIPE DE ASTURIAS EN CIENCIAS SOCIALES PARA EL DOCTOR CARLOS CASTILLA DEL PINO

La Asociación Española de Neuropsiquiatría ha solicitado el Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales para el doctor Carlos Castilla del Pino, Miembro de Honor de nuestra Asociación.

Para ello, ha recabado numerosos apoyos a personas significativas dentro del campo de la Psiquiatría, la Psicología, la Medicina, y de otros como el Arte, la Literatura, la Historia de las Ciencias, la Política, etcétera. Asimismo, a instituciones universitarias, sanitarias, sociales y sociedades científicas.

Desde aquí agradecemos las numerosísimas cartas nacionales e internacionales que han apoyado la solicitud del Premio a la Fundación Principado de Asturias para el doctor Castilla del Pino por la inmensa tarea a la que ha dedicado toda su vida, y por el importante papel que ha tenido en la transformación de la asistencia psiquiátrica en España.

CARTA DEL CONSELLER DE SANITAT I CONSUM DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Valencia, 2 de febrero de 1989.

Contestando su carta del 2 de enero, quiero expresarle mi agradecimiento por el interés manifestado por la Junta Directiva de la Asociación que usted representa, en relación a la atención psiquiátrica en nuestra Comunidad.

Estoy convencido de que usted es conocedor de las directrices organizativas y sanitarias establecidas por el gobierno valenciano en 1986 a propuesta de esta Consellería y que se recogen en el Decreto 148/86 del gobierno de la Comunidad Valenciana. Lo que allí se dice sigue siendo nuestra política en relación a los servicios de salud mental.

En la provincia de Alicante existen servicios de salud mental pertenecientes a esta Consellería que funcionan según el planeamiento recogido en dicho Decreto. Sin embargo, la mayoría de los servicios de salud mental de dicha provincia pertenecen a la Excelentísima Diputación Provincial y la adop-

ción de las medidas necesarias para avanzar en la reforma psiquiátrica corresponde a dicho organismo.

Ultimamente, y expresando la voluntad política de esta Consellería de seguir adelante en la reforma de los servicios de salud mental, hemos firmado un convenio de adscripción funcional de los servicios de salud mental de la Excelentísima Diputación de Valencia al Servicio Valenciano de Salud, con el objeto de integrarlos con los servicios generales de atención sanitaria. Esperamos que este antecedente acelere medidas similares en otras diputaciones de nuestra Comunidad.

UNION EUROPEA DE MEDICOS ESPECIALISTAS

Se ha nombrado al doctor Víctor Aparicio Basauri y al doctor Tiburcio Angosto Saura, Presidente y Vicepresidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, como representantes en la Organización Médica Colegial Española, en la Sección Mono-Especializada de Neuropsiquiatría de dicha Sociedad.

APOYO AL DOCTOR M. JAAIDI

Se ha solicitado al Ministro Fernández Ordóñez, por estas instituciones: AEN, Colegio Oficial de Psicólogos y Comité de Apoyo al doctor Jaaidi, para que interceda por la libertad de dicho psiquiatra, encarcelado en Marruecos, en un próximo viaje que va a hacer a dicho país.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1989 EN EL LOCAL DE PREVISION SANITARIA NACIONAL

(C/. Villanueva, 11 - 28001 Madrid).

Se invita al portavoz a presentar las conclusiones de lo trabajado en las Jornadas y hace las siguientes propuestas:

- 1. Promocionar espacios de debate en la Asociación, dentro de una línea crítica, sobre la asistencia psiquiátrica. Inclusión de los mismos dentro de las Jornadas de la AEN.
- 2. Instar a la Administración para que se haga un seguimiento y evaluación de la reforma psiguiátrica.
- 3. Debatir la relación entre la AEN y la Sociedad Civil (partidos políticos, representantes de la Administración, Justicia...).

Se abre el debate. El Presidente de la Asociación Gallega hace hincapié en que hay que incluir otros aspectos que también son importantes:

- a) Incumplimiento de la Ley General de Sanidad.
- b) Definición clara de las Areas de Salud.
- c) Desarrollo de muchos aspectos que son fundamentales en el proceso (definición de las funciones del coordinador de área...).
- d) Que el Servicio de Salud tenga una dependencia única (resolución de las múltiples dependencias administrativas, aceleración en el proceso de transferencias del INSALUD a las Comunidades Autónomas).
- e) Coordinación de los diferentes niveles de atención.
- f) Preocupación por la formación de los profesionales.

Se hace una crítica a la Asociación porque no ha denunciado la falta de desarrollo de la reforma psiquiátrica en algunas Comunidades Autónomas y por no haber hecho pública esta denuncia en la Prensa. Hace dos propuestas:

- a) Completar el mapa autonómico de asociaciones.
- b) Cambiar el contenido del Congreso de Madrid. Críticas por su tecnicismo y planteamiento general, apertura

a espacios donde se pueda debatir el proceso de reforma.

Posteriormente se hacen otras dos propuestas:

 a) Incluir en las Jornadas de la AEN una mesa sobre "Asistencia" organizada por la Comisión de Asistencia.

b) Elaboración de un documento que aborde la situación global de la reforma (desde la contextuación política-económica y social, incluyendo un pronunciamiento sobre la financiación y exigiendo una mayor participación en la gestión y la planificación.

El Presidente de la Asociación interviene señalando que es histórica en la AEN la preocupación de tener espacio para poder debatir sobre la asistencia psiquiátrica, esta limitación era mayor en los Congresos y era debido a que muchos de ellos no eran organizados por asociados. La Junta Directiva se hizo cargo de ello y aprobó provisionalmente una ampliación a la normativa sobre Jornadas y Congresos que fue ratificada en la última Asamblea de la AEN celebrada en Canarias.

En ella se incluía que el 70 por 100 de los miembros del Comité Organizador fueran socios de la AEN y que en el mismo hubiera un delegado de la Junta Directiva y de la Asociación Autonómica. También se incluyó que en los Congresos tenía que haber espacios para debatir temas en relación con la asistencia, legislación, investigación, etcétera. Esto se hizo realidad en las Jornadas de Canarias y próximamente en el Congreso de Granada.

También se hizo hincapié en que la preocupación, por el tema de la reforma psiquiátrica y su seguimiento, de la Junta Directiva y Comisiones de la AEN, se ha visto reflejada en la organización de estas Jornadas sobre la reforma que se organizan por primera vez en la historia de la AEN.

En cuanto al Congreso de Madrid, cuando se invitó en el mes de noviem-

bre al delegado de la Junta, ya tenían su estructura organizada.

La Asociación Madrileña de Salud Mental informa que no ha sido invitada a dichas reuniones.

La Asamblea solicita información del Comité Organizador del próximo Congreso trianual y no hay nadie del mismo para responder.

Hay quejas en relación a que sea un Congreso de la AEN y que las líneas generales del mismo estén vedadas para los asociados.

En este momento se plantea que la Asociación está viviendo un momento crítico, de equilibrio inestable, y con riesgo de que se produzcan rupturas dentro de la AEN, la crisis político-social que se está viviendo a nivel general también afecta a la AEN y a las Asociaciones Autonómicas.

Es preciso buscar definiciones y estrategias para plantear el futuro de nuestra Asociación, reflexionar sobre el papel de la Asociación Española de Neuropsiquiatría en una sociedad civil desarrollada.

El Presidente señala que uno de los próximos editoriales desarrolla precisamente este tema, y que algunos cambios que también ha promovido esta Junta Directiva han sido:

- a) Que la Junta dirija la línea editorial, encargándoselas a diferentes asociados.
- b) Publicación de las actas en la Revista.
- c) Informes sobre asistencia en las diferentes Comunidades Autónomas, realizados por personas o instituciones con diferentes puntos de vista.

Señala que en San Sebastián se produjo una importante crisis que no se llegó a reflejar en la presencia de dos candidaturas. Por primera vez la Junta Directiva fue consensuada por toda la Asociación.

Hoy en día, las diferentes tendencias tendrán que plasmarse tanto en la Na-

cional como en las Asociaciones Autonómicas. La relación con las Asociaciones Autonómicas también es compleja, hay un pacto, pero en este momento varias Asociaciones Autonómicas también están con dificultades (Madrid, Asturias, País Vasco...).

En la última Asamblea de Canarias se aprobó las normas del proceso electoral que fue enviado a todos los asociados. En este momento hay pocos profesionales que se incorporen de nuevo al debate actual.

La AEN en los años 70 rompió con el sector conservador, en los 90 tendrá que haber una diversidad como la realidad general.

El Presidente de la Asociación Madrileña añade que la crisis que se está viviendo en este momento es de crecimiento y que puede ser muy enriquecedora. Es fundamental que haya una democracia interna y el proceso electoral secreto permite la supervivencia.

El Secretario de la Junta Directiva hace referencia a la gran heterogeneidad y diversidad que hay en este momento y que los órganos de la Asociación son la expresión democrática de la opinión de los asociados. Una limitación importante es la no aprobación de los Estatutos y, por ello, no hay una relación clarificada entre la Junta Directiva y Comités Organizadores.

Un asociado vuelve a expresar sus dudas acerca del Congreso de Madrid si es o no de la AEN y el peligro de que la Asociación sea instrumento de los partidos políticos.

El Presidente señala que en las decisiones ha primado el Comité Organizador y no la Junta Directiva y que sería importante considerar que mientras no existiera una normativa clara, quien debería tomar las decisiones que pudieran ser conflictivas fuera la Junta Directiva y no el Comité Organizador.

De nuevo el portavoz de las Jornadas plantea estas propuestas:

- a) Mesas de debate en alguna mañana de las Jornadas y Congresos para debatir estos temas.
- b) Normativizar el tiempo de las Asambleas.
- c) Que la AEN inste a la oficialidad del Estado para que haya un compromiso con la realidad de la asistencia psiquiátrica a través de la elaboración de un documento por las comisiones y la Junta Directiva.

Hay algunas quejas en relación a la información entre Junta y asociados, y a que no se debería hacerse sólo en la Revista. Se solicita que se modifique el sistema de comunicación entre Junta y asociados.

El Presidente señala que en el Congreso de Canarias, tres comisiones tuvieron una mesa, la Asamblea fue muy concurrida y duró cinco horas. El Congreso de Granada en un 80 por 100 es progresista, se han tenido que hacer pactos porque este Congreso era un compromiso que deseaba la AEN desde hace muchos años.

Además de la Revista, se ha editado un "Boletín de Noticias AEN", se han enviado muchas cartas a los asociados en este último año, por primera vez antes de la Asamblea de Canarias se envió todo el material de la misma a todos los asociados.

Si es cierto que, por las dificultades que genera el tema, no se ha podido gestionar desde la Junta Directiva un debate público en la Prensa. Pero, sin embargo, se ha intervenido en muchos conflictos y se ha conseguido que el Defensor del Pueblo interviniera en el Hospital Psiquiátrico de Lugo.

La Junta y los órganos asesores son independientes de la política ministerial e incluso hay dificultades de relación con el Ministerio. La AEN pide que se cumplan las recomendaciones de la Comisión sobre la reforma psiquiátrica y hace tiempo que el Ministerio no abre sus puertas.

En la Asamblea se muestran quejas porque no se les haga partícipes a los profesionales en el proceso de reforma y la imposibilidad de ésta si no se cuenta con la colaboración de todos los implicados.

De nuevo algunos asociados muestran el temor de que la AEN sea instrumentalizada por los poderes políticos y surgen dudas acerca del próximo Congreso.

Se reivindica el papel de la AEN y de las Asociaciones Autonómicas como asociaciones científicas civiles e independientes del poder político.

Se solicita que tanto la Junta Directiva como la Autonómica estén más cercanas a la organización del Congreso de Granada y al de Madrid, que ambas intervengan en la organización de los mismos.

Se señala que en el próximo Congreso trianual las ponencias fueron aprobadas en una Asamblea de la AEN y que el Comité Organizador envió a todos los asociados una carta solicitando todo tipo de sugerencias.

Se pide que la normativa ya existente la pongan en práctica.

El Presidente señala el cambio de fecha del Congreso antes de la Asamblea de Canarias y nuestra limitación de la cuota a 20.000 pesetas, por ello no es responsabilidad de la Junta la cuota de 30.000. En el Congreso de Granada se consiguió 20.000 pesetas hasta dos meses antes de su celebración.

Se propone que un día entero del Congreso de la AEN en Madrid sea abierto y gratuito, y que por la mañana se celebre una mesa redonda sobre asistencia psiquiátrica, y que por la tarde sea la Asamblea de la Asociación. Se propone que esta propuesta sea incluida en la normativa de Jornadas y Congresos.

Un asociado hace hincapié en la relación entre la reforma psiquiátrica y la atención primaria. La falta de desarrollo de la segunda y cómo ello repercute en la primera.

Se reivindica la unificación de redes y el funcionamiento de las Comisiones de Seguimiento y Enlace.

Se solicita que:

- a) La Junta Directiva elabore y haga público un documento sobre el tema de las Jornadas y se sugiere que pueda incluir:
- Contexto político y socio-económico.
 - Lev de reforma sanitaria.
 - Financiación.
- Participación de profesionales y usuarios.
- Modelos diferentes y diversos grados de desarrollo.
- Incumplimiento del Código Civil en materia de tutela (instar al Consejo General del Poder Judicial para que se cumpla la normativa referente a internamiento forzoso y a la revisión sistemática de los internos del Hospital Psiquiátrico Penitenciario y pronunciamiento en contra del de nueva creación en la provincia de Albacete).
- b) Incidencia en administraciones y ministerios.
- c) Presencia en los medios de comunicación.
- d) Seguir muy de cerca los congresos que se organicen.
- e) Inclusión de lo preventivo en los programas de atención.
- f) Influir en el Ministerio de Justicia en la ley de protección jurídica al menor
- g) Sensibilización a la opinión pública.

El Presidente asume nuestra insuficiente presencia en la Prensa y hace hincapié en que la presencia pública es responsabilidad de todos los asociados.

Se APRUEBA elaborar el documento propuesto, cuyo borrador lo elaborará la Comisión de Asistencia con el apoyo

de la Junta Directiva, dicho borrador se enviará a todos los asociados y con sus propuestas se elaborará uno definitivo que se presentará en la próxima Asamblea de la Asociación.

Se pide que se implemente este documento en algunos temas como el in-

fantil, el de la mujer...

La Comisión de Legislación elaborará la parte del documento que la correspondiera. Se pide por la Comisión de Asistencia una responsabilidad de los asociados para llevar el documento adelante, y que con la participación amplia se refleje realmente la situación de la asistencia.

Se informa sobre los contactos con asociaciones europeas y los encuentros el próximo mes en Portugal y en Granada. También sobre la campaña de

apoyo al doctor Jaaidi.

Se solicita información sobre las secciones, las próximas Jornadas en mayo de la Sección de Historia de la Psiquiatría y el psicoanálisis y el no funcionamiento de la Sección de Psicoanálisis.

La Presidenta de la Sección de Salud Mental Infanto-Juvenil informa sobre el proyecto de realizar unas Jornadas sobre la demanda de la población infantil en España. Van a hacer un análisis de demanda en diferentes centros de Madrid y algunas autonomías.

Hay una queja de coordinadores de comisiones de la poca participación de los asociados, se les solicita datos y

difícilmente los envían.

El documento aprobado se entregará en julio a todos los asociados para que lo entreguen en septiembre y pueda ser reelaborado hasta el mes de noviembre.

La Sección de Salud Mental Infanto-Juvenil se compromete a elaborar el tema del menor para el documento. Y la Junta Directiva se encargará de hacerlo sobre aspectos señalados en estas Jornadas.

Se propone solicitar una nueva entrevista al Ministerio de Sanidad y adoptar una postura crítica mostrando la preocupación de la Asociación Española de Neuropsiquiatría por la situación de la Reforma de la Asistencia Psiquiátrica.

Un asociado propone que haya cuotas diferenciadas para los diversos profesionales de la Asociación.

Se pide que la Junta Directiva se comprometa a que haya un acuerdo real previo a los envíos de programas de los Congresos.

En cuanto a las próximas Jornadas Nacionales se contactará con los aso-

ciados de Baleares y Galicia.

Se lee el Acta del Jurado del Premio "Luis Martín Santos" y lo gana el trabajo titulado "Análisis del factor de homogeneidad y su influencia en la formación del grupo", cuyos autores son: Oscar Alvarez, Francisco Chicharro, Carmen Hurt y Teresa Santias.

Se aprueba que el Premio sea bianual, que sean cinco miembros el Jurado y que el Secretario del mismo lo

sea el de la AEN.

Se da lectura a 43 nuevos asociados y se hace un reconocimiento explícito del apoyo a esta Junta hasta el final de su mandato.

Rosa GOMEZ ESTEBAN

A PROPOSITO DE LAS "JORNADAS-DEBATE SOBRE LA REFORMA-NO REFORMA DE LA ASISTENCIA PSIQUIATRICA EN ESPAÑA Y EL PAPEL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA"

Me piden desde la Junta Directiva que, con rapidez y poco gasto de tinta y papel, intente una crónica de urgencia de las *Jornadas-Debate* celebradas en Madrid los pasados días 10 y 11 de febrero. Acojo la propuesta y me pongo a ello.

Como portavoz que fui de las dos Comisiones (Asistencia y Legislación) organizadoras del tal "Debate" diré, de punto de partida, que se cumplió positivamente lo previsto, tanto en lo que a intenciones se refiere como a lo que a objetivos atañe. Y para explicitar "lo previsto" empezaré por recordar aquí lo esencial de lo que nos habíamos propuesto transcribiendo algunos extractos de la *Presentación* que yo mismo leí ante los asistentes.

Dije yo, entonces, que la intención que nos movía era la de "compartir (...) una crítica —o mejor, autocrítica— de nuestra Asociación que entendíamos y entendemos como positiva y saludable, además de necesaria"; para añadir de inmediato: "Y esta crítica no puede hacerse, claro está, más que obligando a la AEN a mirarse —a mirarnos— en el espejo del desarrollo real de la asistencia psiguiátrica en España, dado que ésta debe ser su permanente y esencial preocupación". Hablé a continuación de que con el ánimo de colaborar activamente en la revitalización de la AEN (recuperación de la crítica, la independencia y el compromiso) "...nuestro interés y nuestro cometido (al organizar esas Jornadas-Debate) no era otro que el de lograr arañar un espacio y un tiempo para hablar, discutir, compartir ese tema que por ser práctica cotidiana de todos y cada uno de nosotros a todos interesar debiera... Un espacio y un tiempo abierto a la libre participación sobre tres cuestiones que nos parecen básicas, a saber:

- 1.º Conocer mejor y más colectivamente la realidad de las estructuras y dispositivos que se dicen estar al servicio —más o menos directamente—de la salud mental de los españoles. Es decir: lo que hay en el momento actual.
- 2." Descubrir sus errores y deficiencias proponiendo posibles soluciones; esto es: hacer una crítica incisiva de «lo que hay» para que surja en el pensamiento y en la práctica lo que debería haber.

3.* Intentar elaborar, participadamente, un proyecto para nuestra Asociación capaz de incidir sobre aquella realidad y transformarla...".

Y con la natural prudencia y el tono realista que conviene a todo proyecto abierto a un colectivo (en este caso la AEN) y a tan amplia como fundamental temática, afirmábamos: "Por supuesto que ni una ni otras cuestiones van a quedar aquí consumadas, pero bien está que empezando a debatirlas aceptemos el reto de intentar abrir caminos y crear mecanismos capaces de darle continuidad al estilo y a los contenidos de este Encuentro".

Pues bien, he dicho y ahora repito que se cumplió lo previsto.

En efecto, hubo un espacio y un tiempo solidariamente abiertos y aprovechados al máximo; hubo, también, una activa, directa e interesada participación repartida por mesas, reunión general y Asamblea— de la práctica totalidad del centenar de profesionales que acudieron al Encuentro; hubo, igualmente, una reflexión crítica y autocrítica sobre el desarrollo de la "Reforma-No Reforma" y sobre nuestra Asociación, reflexión, por otra parte, bien fundamentada, dados el compromiso cotidiano y práctico de los asistentes y la gran variedad de comunidades a las que pertenecían y avalada, además, por un patente y expreso deseo de caminar hacia un cambio real de la empobrecida situación asistencial, mejorándola... Y hubieron, por último, una serie de decisiones que la Asamblea adoptó, asumiendo enteramente su capacidad soberana, y que le dan a la tarea emprendida la continuidad deseada. Una Asamblea, además, que, sin solución de continuidad con lo esencial del "Debate" y sirviendo de colofón a éste, tuvo un índice de participación, de vitalidad y de agilidad que, tal como el Presidente de la AEN resaltó haciendo un repaso de los últimos años, hizo olvidar el letargo en el que desde hace tiempo estaba sumida. (A este respecto daré un único, pero expresivo dato: de las tres horas y media que duró, sólo diez minutos se gastaron en cuestiones burocrático-administrativas llenando el resto del tiempo con el intercambio de ideas, impresiones y propuestas y la toma reflexiva de decisiones.)

Y de entre las varias decisiones de la Asamblea que en el Acta constarán, quisiera yo aquí resaltar dos de ellas, a mi entender fundamentales: se refiere la primera a que, a partir de este momento, en todas y cada una de las Jornadas, Congresos, etcétera, que promueva la AEN habrá siempre y como mínimo un día entero dedicado al seguimiento crítico del desarrollo de la 'Reforma-No Reforma'' en el sector de la salud mental en España (en forma de "Debate" abierto) y a la reflexión y toma de decisiones respecto del papel de la AEN frente a esa realidad (en forma de Asamblea).

La segunda decisión que yo quería resaltar está íntimamente relacionada con la anterior y le da forma organizativa concreta: las Comisiones de Asistencia y Legislación, como organizadoras que fueron del "Debate" de febrero, asumen el encargo de preparar un documento que recoja los contenidos fun-

damentales de ese "Debate", lo remitan a todos los asociados y sirva, así, de base de reflexión y plataforma temática para un nuevo "Debate" a realizar dentro de las próximas Jornadas de la AEN, previstas para noviembre del presente año en un punto de la geografía nacional todavía no especificado.

El hecho de que se tomara este último acuerdo en la Asamblea es la razón por la que no he hecho alusión a los contenidos temáticos concretos en el "Debate" -de gran interés, por otra parte- al redactar esta crónica. Crónica que voy a concluir devolviéndole el protagonismo -y, por supuesto, la responsabilidad de la tarea— al colectivo todo de asociados recordando aquello que ya escribíamos en el Programa y en cuyo contenido creo yo a pie juntillas: "Pensamos que será necesario un esfuerzo colectivo para que el «Debate» y la intencionalidad que lo determina se extienda al ánimo y a la práctica de muchos y sea asumido después del Encuentro. Así, pues, el «Debate» ha empezado ya y ha de continuar si lo que queremos es que el pequeño eslabón que representan estas Jornadas sea, de verdad, efectivo".

Valencia, febrero de 1989.

Ramón GARCIA